



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del instrumento de planeamiento de desarrollo del estudio de detalle para modificar las determinaciones de ordenación detallada establecidas por el PGOUV-2011 para el sector SUR-01 (polígono industrial), manteniendo las determinaciones de ordenación general establecidas en el planeamiento general vigente Navatejera, en el término municipal de Villaquilambre (León).

En el expediente urbanístico con referencia 2024/426 el Ayuntamiento de Villaquilambre, en fecha 22 de enero de 2025, por Decreto de Alcaldía n.º 2025/119 acordó la aprobación inicial del instrumento de Planeamiento de desarrollo estudio de detalle para modificar las determinaciones de ordenación detallada establecidas por el PGOUV-2011 para el sector SUR-01 (Polígono Industrial), manteniendo las determinaciones de ordenación general establecidas en el planeamiento general vigente Navatejera Término Municipal Villaquilambre (León) promovido por la mercantil Laboratorios León Farma SA. NIF. A24490864 según documento técnico redactado por Álvaro Izquierdo González, arquitecto urbanista colegiado n.º3275; Esther Llorente López, arquitecta urbanista, Urbaq Arquitectos SL; Julio Macías Rubio, Arquitecto Técnico. MCS Oficina Técnica. De conformidad con los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, que contara a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.C. y L. La documentación podrá consultarse en la web municipal <https://www.villaquilambre.es/atencion-al-ciudadano/urbanismo/estudio-detalle-sur-01-inicial/> Durante dicho plazo la documentación también podrá ser examinada de forma digital en las dependencias municipales sitas en Plaza de la Constitución s/n de Villaquilambre, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes debiendo solicitar cita previa en el correo electrónico registrourbanismo@villaquilambre.es o en el teléfono 687881091.

Villaquilambre, 23 de enero de 2025.

El Alcalde,

Fdo.: JORGE PÉREZ ROBLES